## NOTA DE PRENSA 006 / 2014 - 2015

Para el desarrollo sustentable de la agricultura

## PLANTEAN PROYECTO PARA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR

El legislador nacionalista, Eduardo Nayap Kinin, participó del Foro de Debate Nacional denominado "Proyecto de Ley Nº 3803/2014-CR Ley Marco para la Promoción y Desarrollo Sostenible de la Agricultura Familiar", organizado por la Primera Vicepresidencia del Congreso de la República.

El parlamentario indígena resaltó que la propuesta de ley busca establecer las responsabilidades del Estado en la promoción de la agricultura familiar a partir del reconocimiento de su importancia en la seguridad alimentaria, protección de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, dinamización de las economías locales, contribución al empleo rural y la vigencia de las comunidades.

El evento fue inaugurado por el primer vicepresidente del Congreso, Modesto Julca Jara, organizador de dicho evento. Asimismo, el debate contó con la participación de instituciones y organismos vinculados con la problemática agraria del país. El evento se realizó en la sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo.

Por agricultura familiar se entiende que incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres.

Lima, 24 de octubre de 2014

Con el ruego de su difusión

Luz Molina Solís Prensa y Comunicaciones